

La Compañía Sevillana de Electricidad. Historia de una empresa.¹

Juan Antonio Lacomba

Aunque por su origen estamos ante un libro “conmemorativo”, con motivo del centenario de la empresa, esta “historia de encargo” desborda plenamente el tono hagiográfico de las obras de este tenor². La factura académica del trabajo le proporciona el tono científico que el mismo requiere. Consecuentemente, se convierte en el análisis detallado del despliegue de la Compañía Sevillana, en su expansiva interrelación con el sector energético al que pertenece y en su progresiva penetración en el mercado andaluz en el que debe competir.

Desde esta perspectiva, la historia de Sevillana comprende los hitos decisivos de la electrificación de todo el sur español, cuyo eje direccional acabará siendo un proceso de absorción de empresas por parte de la Compañía, con el fin de integrar la industria eléctrica de toda la zona (Andalucía y Badajoz), para dotarse de una dimensión competitiva, propiciando con ello economías de escala. En suma, la historia de la Compañía Sevillana de Electricidad viene a ser, por todo ello, la larga marcha hacia la consecución de una “empresa unificada” que actúa en un “mercado integrado”.

1. LA COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD: HISTORIA EMPRESARIAL E HISTORIA DE LA ENERGÍA

El libro que comentamos ofrece claramente esta doble dimensión: es sustancialmente una “historia empresarial” que aborda el más novedoso tema de la “historia de la energía”.

En tanto que *historia empresarial*, se sitúa en una línea de trabajo relativamente reciente en España, con ya importantes estudios en su haber, pero, no obstante ello, aún poco estructurada y con significativas deficiencias en su desarrollo³.

1. A propósito del libro de Varios Autores, *Compañía Sevillana de Electricidad. Cien años de historia*. Sevilla. Fundación Sevillana de Electricidad. 1994.
2. Véase lo que dicen al respecto S. Coll y G. Tortella, “Reflexiones sobre la historia empresarial: el estado de la cuestión en España”, *Información Comercial Española*, nº 708-709, 1992, pp. 13-24; en especial, pag. 15.
3. Además del artículo de Coll y Tortella citado en la nota anterior, sobre la historia empresarial

Con su peculiar arranque en la etapa de los años cincuenta a setenta, la historia empresarial se ha desplegado luego, en buena medida, como un aspecto del análisis de las economías regionales, en el contexto del proceso económico general. En esta perspectiva de ser una pieza substantiva de la historia económica regional, en la que cabe cumplidamente esta *Compañía Sevillana de Electricidad*, se puede pensar que la historia empresarial, entre otras cosas, permitirá: comprobar la tipología, niveles y grados de industrialización de una región; conocer las diferentes formas y estructuras organizativas empresariales de las distintas regiones; evaluar el papel de las empresas y de los empresarios en el crecimiento económico regional⁴. En este sentido, la historia de la Compañía Sevillana de Electricidad, justamente por el “producto” que “genera”, es un buen indicador del recurrente proceso industrializador andaluz del XX, nos acerca a la cambiante realidad de un peculiar perfil empresarial y nos permite valorar el papel que la empresa ha jugado en el proceso de “modernización” económica y social del sur peninsular. Encaja, así, plenamente, en la historia de la empresa como pieza decisiva del análisis económico regional.

En cuanto *historia de la energía*, y en correspondencia con lo arriba apuntado, se inserta en lo que el prof. Carreras considera uno de los pilares axiales de la “nueva historia económica regional” española⁵. Es este la producción y el consumo de energía. Esta línea de trabajo, desde su no muy lejano arranque, se ha centrado fundamentalmente, aunque no exclusivamente, en el caso catalán⁶. No obstante, desde hace unos años, el campo de investigación se ha ampliado a otras regio-

en España pueden verse: S. Coll, “Empresas versus mercados. Un boceto para una historia de la empresa”, I y II, *Revista de Historia Económica*, IX, nº2 y 3, 1991, pp. 263-281 y 463-478; J.Mª. Valdaliso, “Algunas reflexiones sobre la historia empresarial y su desarrollo en España”, *Revista de Historia Económica*, XI, nº 2, 1993, pp. 417-433 y las notas críticas a este trabajo de G. Tortella, “Comentario a las reflexiones sobre la historia empresarial del profesor Valdaliso” y de S. Coll, “El profesor Valdaliso, a vueltas con la historia de la empresa”, ambos en *Revista de Historia Económica*, XI, nº 3, 1993, pp. 623-625 y 627-630. Una sugerente visión de conjunto en P. Fraile, “La historia económica de la empresa como disciplina independiente: una perspectiva histórica”, *Revista de Historia Económica*, XI, nº 1, 1993, pp. 181-192.

4. A este respecto es interesante el planteamiento de R. Castejón, “El empresario schumpeteriano y la historia empresarial”, *Papeles de Economía Española*, nº 17, 1983, pp. 160-167, en donde señala como líneas básicas de penetración en este campo de investigación: el papel de la iniciativa privada como motor del cambio económico; la “innovación” como mecanismo esencial de dicho cambio; el dinámico “empresario innovador” como factor fundamental en el desarrollo de la empresa y en el progreso económico. De una u otra manera, estas cuestiones se abordan en el libro que comentamos.
5. A. Carreras, “Fuentes y datos para el análisis regional de la industrialización española”, en J. Nadal y A. Carreras (Dir. y Coord.), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*. Barcelona. Ariel. 1990, pp. 3-20.
6. Cabe recoger como estudios más significativos: J.L. Martín Rodríguez, *Orígenes de la industria eléctrica en Barcelona*. Barcelona. 1961; A. Carreras, “El aprovechamiento de la energía hidráulica en Cataluña, 1840-1920. Un ensayo de interpretación”, *Revista de Historia Económica*

nes –en particular, Aragón, País Vasco y Navarra⁷– y se ha desarrollado también en Andalucía⁸.

De acuerdo con ello, esta historia de la Compañía Sevillana viene a proporcionar, en buena medida, una visión de conjunto del tema, al abordar todo el ámbito regional y analizar el proceso de absorción por Sevillana de las compañías que en él aparecen. Para concluir la investigación sobre el sector, solo quedará descender al estudio pormenorizado de esas múltiples pequeñas empresas de electricidad que funcionaron en la Andalucía del siglo XX. Pero ya como procesos puntuales, útiles para el conocimiento de los microcosmos empresariales –formación de empresas; orígenes de los capitales; problemas de financiación; estructura del mercado; sistemas organizativos, etc.– y también para ir culminando el cabal entendimiento del despliegue de la industria eléctrica en Andalucía y en España⁹.

-
- ca, II, nº 2, 1983, pp. 31-63; J. Maluquer de Motes, "Cataluña y el País Vasco en la industria eléctrica española, 1901-1935", en M. González Portilla, J. Maluquer de Motes y B. de Riquer (Eds.), *Industrialización y nacionalismo: análisis comparativos*. Barcelona. Univ. Autónoma. 1985, pp. 239-252; C. Sudriá, "Un factor determinante: la energía", en J. Nadal, A. Carreras y C. Sudriá (Comp.), *La economía española en el siglo XX*. Barcelona. Ariel. 1987, pp. 313-363; Id., "El dilema energético en el creiximent econòmic català", *Revista Econòmica de Catalunya*, nº 4, 1987, pp. 88-100; Id., "L'energia: de l'alliberament hidroelèctric a la dependència petrolífera", en *Historia Econòmica de la Catalunya Contemporània. 5. s. XX. Població, agricultura i energia*. Barcelona. Enciclopedia Catalana. 1989, pp. 251-263; J. Maluquer de Motes, "Las transferencias de energía eléctrica entre Aragón y Cataluña en el primer tercio del siglo XX" y C. Sudriá, "Las transferencias de energía eléctrica entre Aragón y Cataluña en el segundo tercio del siglo XX", ambos en *Actas I Simposio sobre las relaciones económicas entre Aragón y Cataluña (ss. XVIII-XX)*. Huesca. Inst. de Estudios Altoaragoneses. 1990, pp. 177-190 y 191-200.
7. F. Antolín, "Hidroeléctrica Ibérica y la electrificación del País Vasco", *Revista de Economía Pública*, nº 5 (4), 1989, pp. 107-130; L. Germán, V. Pinilla y H. Español, *Eléctricas Reunidas de Zaragoza (1910-1986). El desarrollo del sector eléctrico en Aragón*. Zaragoza. IFC. 1990; J. Garrués, "Evolución de la industria hidroeléctrica en Navarra (1905-1945). Una aproximación", *Príncipe de Viana*, LIII, anejo 16, 1992, pp. 475-495.
 8. Para Andalucía son de señalar, además del libro que comentamos: M. Macías Minguéz, *Alumbrado público de Sevilla. 253 años de su historia*. Sevilla. Ayuntamiento. 1985; J.J. de Oña, *Centenario de la electricidad en Almería*. Almería. Sevillana de Electricidad. 1990; G. Núñez Romero-Balmás, "Developpement et integration régionale du réseau électrique en Andalousie jusqu'à 1935", en *Deuxième Colloque international sur l'histoire de l'électricité*. Paris. PUF. 1992; Id., *La Sevillana de Electricidad (1894-1930) y la promoción multinacional en el sector electrotécnico*. Granada. Némesis. 1993.
 9. Unas visiones de conjunto sobre el sector eléctrico en España: F.F. Sintes Olives y F. Vidal Bardies, *La industria eléctrica en España. Estudio económico-legal de la producción y consumo de electricidad y material eléctrico*. Barcelona. Montaner y Simón. 1933; F. Aranguren, M. Gallego y R. Centeno, *Estudio del sector de la energía eléctrica en España*. Madrid. 1967; J. Hernández Andreu, "Orígenes, expansión y limitaciones del sector eléctrico en España, 1900-1936", *Información Comercial Española*, nº 577, 1981, pp. 137-150; F. Antolín, "Electricidad y crecimiento económico. Los inicios de la electricidad en España", *Revista de Historia Económica*, VI, nº 3, 1988, pp. 635-655. Un análisis más general en Varios Autores, *España: 200 años de tecnología*. Madrid. Ministerio de Industria. 1988.

Así pues, *historia empresarial e historia de la energía* referidas al mundo andaluz. En suma, *historia económica regional* de gran importancia, por cuanto “entra” en un sector estratégico para el adecuado conocimiento del crecimiento económico y de la modernización social de Andalucía y permite, por ello, ciertas aproximaciones a las vicisitudes que, a lo largo del novecientos, vivieron la economía y la sociedad andaluzas. En este caso, la historia de Sevillana viene a ser la historia de la electrificación de Andalucía, cuyo despliegue en el tiempo puede “arrojar luz” sobre la marcha y el desenvolvimiento de una estructura socioeconómica, que no acaba nunca de superar su “atraso” de partida.

2. LA ESTRUCTURA DE LA OBRA: UN LIBRO COMPLEJO, RICO Y VARIADO

La obra se configura internamente en dos partes bien diferenciadas. Una primera, un tanto heterogénea, compuesta por un conjunto de estudios que sirven para encuadrar en el proceso español, desde ángulos complementarios, la historia de la Compañía Sevillana, historia que constituye el auténtico núcleo del libro. La segunda, totalmente homogénea, es la narración de esta historia, que, a su vez, se desdobra en dos subperíodos, que tienen su divisoria en 1968: 1) el que aborda el proceso integrador de las compañías matrices del sur peninsular (1894-1968); 2) el que analiza el despliegue de Sevillana, compañía unificada en un mercado integrado (1968-1992).

En los trabajos que conforman la primera parte, la electricidad se presenta como factor de modernización y, en cierta manera, como eje conductor del discurso. Los análisis que se proponen –histórico, sociológico, tecnológico y jurídico– tienen como motivo de fondo el desenvolvimiento de la industria eléctrica en España, buscando enmarcarla y contextualizarla¹⁰. La segunda parte constituye plenamente la propia historia de la Compañía Sevillana, señalando sus etapas más significativas y sus hitos más notables¹¹. Predomina en toda ella el estudio del proceso de despliegue de la Compañía, cuestión minuciosamente tratada, dejando un tanto de lado, por lo esquemático de sus referencias, las repercusiones económicas y sociales de la electrificación, así como la evaluación de su papel en la economía andaluza.

10. Aquí, quizás hubiera sido conveniente un estudio centrado en la historia andaluza de los cien últimos años, en todas sus dimensiones, como medio específico en el que va a desarrollarse la historia de Sevillana y marco más ajustado en el que situarla y explicarla.

11. Una primera y más sucinta noticia del tema es el libro de G. Núñez Romero-Balmás, *La Sevillana de Electricidad (1894/1930) y la promoción multinacional en el sector electrotécnico*. Granada. Némesis. 1993. Esta breve pero interesante obra restringe el período histórico objeto de estudio y el análisis que se hace en él de Sevillana, en buena medida, se sitúa en el contexto del más amplio tema de la política multinacional de las grandes empresas electrotécnicas alemanas en el primer tercio del XX.

Cierra la obra un *Anexo Estadístico* en el que se incluyen datos del mayor interés. Un primer bloque recoge: el proceso de integración de las empresas eléctricas en el sur de España y la relación de empresas eléctricas y su distribución geográfica en Andalucía y Badajoz, hasta 1967. El segundo bloque reúne el balance de resultados, entre 1894 y 1992, referidos a Sevillana (1894-1992), Mengemor (1907-1951) e Hidroeléctrica del Chorro (1918-1966). Por último, un tercer bloque lo componen diferentes mapas del sistema de producción eléctrica, instalaciones y evolución de la red en Andalucía, referidos a 1930, 1960 y 1990. En suma, todo un acarreo de materiales y de información, de enorme utilidad, no sólo para el conocimiento de la empresa, sino también para acercarnos algo más a una mejor comprensión de la electrificación andaluza en el siglo XX.

Por todo ello, el libro aparece como una obra *compleja*, fruto de la diversa aportación de los diferentes especialistas; también *rica*, por la calidad de los textos y materiales que la integran; finalmente, *variada*, por los múltiples horizontes de que parten sus autores, tanto para abordar la electrificación de Andalucía y el papel de Sevillana en la misma, cuanto para encuadrar esta historia en el proceso más amplio y general de la historia española.

3. LA COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD: UNA APORTACION A LA HISTORIA DE LA EMPRESA Y DE LA ENERGIA.

3.1. *La visión de un siglo.*

La primera parte del libro –“La visión de un siglo”– reúne cuatro estudios que plantean algunas líneas significativas de los últimos cien años del país y su relación con la industria eléctrica. Dos de ellos bosquejan *el entorno histórico* (J. Tusell) y *el despliegue de la sociedad española* (A. de Miguel); los otros dos, centrados ya en el tema de la energía eléctrica, abordan *cien años de la electricidad y su tecnología* (J.M^a. Martínez-Val) y *el régimen jurídico de la electricidad en este último siglo* (E. García de Enterría).

El prof. Tusell, reconocido especialista en la España del XX, diseña, de manera sintética y clara, el marco histórico español a partir de la Restauración, articulando el largo período en sus diversas fases y aspectos. La economía y la política son las variables utilizadas para fijar las etapas de su dinámica, y en su desenvolvimiento lo económico –y, en su contexto, el desarrollo industrial y eléctrico– funciona como hilo conductor y el “proceso de modernización” como aspecto fundamental a delimitar. El “mundo rural” de la Restauración decimonónica cambia a principios del XX, cuando la red de empresas eléctricas, el emergente sistema bancario y el “nacionalismo económico” aparecen como claves para entender la marcha de España hacia la modernidad. La dialéctica española a lo largo del XX,

entre expansiones, crisis y recesiones, mostrará, de un lado, el avance económico del país y, de otro, sus vicisitudes políticas, a través de la monarquía, república, guerra civil, dictadura y democracia, hasta desembocar en el ingreso en la CE, en 1986. Este es el tiempo en el que se desarrolla la electricidad en España y, en su seno, la historia de la Compañía Sevillana.

Por su parte, A. de Miguel, al acercarse a la sociedad española de los últimos cien años, con una “visión desde el sur”, afirma que estamos ante “el siglo de la gran transformación”. Para comprobar los cambios, recurre, metodológicamente, a “la doble fotografía de los momentos finales de cada centuria”, enfocando sustancialmente las observaciones sobre Andalucía. Mediante una escritura “impresionista”, reflexiona y “discute” el autor algunos de los estereotipos “montados” sobre Andalucía, y singulariza tres rasgos como los más significativos de la realidad andaluza en estos cien años: a) la diáspora de su población hacia el “exterior”, así como también su “reacomodo interior”; b) la peculiar estructura social, siempre fuertemente agraria “y muy cargada del lado de los jornaleros” (p. 60), por lo que se puede hablar de hábitos campesinos retardados, esto es, “superpuestos a una estructura físicamente urbana”; c) las difíciles condiciones de vida, apuntando, mediante una serie de indicadores, los contrastes entre Andalucía y España. En conjunto, se trata de un análisis fundamentalmente demográfico-sociológico, coherente con la especialización del autor, que busca “encuadrar” Andalucía en el panorama español, poniendo de manifiesto la persistencia de sus desfases.

J.M^a. Martínez-Val sustenta su exposición en una idea: la electricidad ha permitido cambiar revolucionariamente el *modus vivendi* de la humanidad. De ahí su decisivo papel en la historia. A partir de este principio, analiza el impresionante despliegue de la energía y de la industria eléctrica, vinculándolo a los avances de la investigación y de la ciencia y al extraordinario desarrollo tecnológico del siglo XX. Conecta, así, electricidad, ciencia (en particular, física) y tecnología, como procesos íntimamente relacionados. “La evolución de la maquinaria eléctrica durante este siglo es uno de los casos más paradigmáticos de gran evolución tecnológica a partir de una revolución científica bien asentada” (p. 87). Cierra su estudio una reflexión sobre las computadoras y la electricidad, en donde señala la importancia social de la informática y su repercusión en la ingeniería eléctrica, apostando porque en el futuro la electricidad seguirá proporcionando la energía para el progreso de la ciencia y de la tecnología en este campo.

Finalmente, el prof. García de Enterría enmarca la historia de la Compañía Sevillana en el desarrollo de las normas jurídico-administrativas sobre la electricidad en España. Señala como principios normativos sustentadores: la doctrina del *lien indivisible* entre el dominio público y la actividad cumplida materialmente sobre él y la teoría del servicio público. Entre la Ley de Obras Públicas, de 1877, y el R.D. de 22 noviembre 1912, creando la “Comisión Permanente Española de Elec-

tricidad”, surgen las distintas técnicas jurídicas que la Administración pone en pie “para afrontar la situación creada por la aparición y desarrollo de la electricidad como nuevo sistema de energía” (p. 105). En suma, en los primeros años del XX un conjunto de normas fijan las bases históricas de la intervención administrativa, “que va a tener larga vida”, en la industria eléctrica. A partir de aquí, el estudio no sigue la evolución posterior de la normativa, sino que analiza las distintas técnicas y títulos jurídicos con que la Administración, en las diferentes etapas de la historia española del XX, ha intervenido en este sector industrial, con el objetivo final de unificar completamente el sistema eléctrico español.

Así pues, cuatro aproximaciones, en buena medida “complementarias”, que tienen como finalidad, desde la singularidad de cada una de ellas, delimitar algunos de los ejes sustentadores (historia, sociedad, ciencia y tecnología y legislación) del complejo marco general en el que se desenvuelve la historia de la electricidad en España y, más en concreto, la singular historia de la Compañía Sevillana en el sur peninsular.

3.2. *La Compañía Sevillana de Electricidad.*

La segunda parte del libro, dedicada plenamente a la historia de la Compañía Sevillana de Electricidad, se subdivide, a su vez, en dos bloques: uno primero, que se ocupa del nacimiento e implantación de la empresa y de su empeño en el control del mercado eléctrico andaluz (1894-1968); y el segundo, centrado ya en Sevilla como compañía unificada en un mercado integrado (1968-1992).

Comienza el primer bloque de esta segunda parte del libro con el trabajo del prof. G. Núñez Romero-Balmás sobre “Orígenes e integración de la industria eléctrica en Andalucía y Badajoz”. El autor analiza aquí –y desenmaraña– la compleja historia de la industria eléctrica en esta amplia zona, centrándose en el surgimiento de una “miríada de pequeñas iniciativas aisladas”, abordando, en consecuencia, todo lo referente al sector eléctrico “periférico” a la Compañía Sevillana. Señala las cuatro etapas del proceso que, desde 1890, conduce, en 1967, a que sea Sevillana la que quede como único protagonista. Se ocupa, pues, de la evolución y vicisitudes de las pequeñas empresas eléctricas, y su diversidad funcional, que jugaron un cierto papel en el proceso de electrificación de Andalucía, y que acabaron, mediante sucesivas absorciones, siendo fagocitadas por Sevillana. El estudio de las diferentes etapas desemboca, finalmente, en la “concentración e integración de la industria eléctrica en Andalucía y Badajoz”, llegándose así “al actual sistema eléctrico andaluz en que Sevillana de Electricidad opera prácticamente en solitario en el sur de España” (p. 157)¹².

12. El minucioso estudio del prof. G. Núñez, al desperdigarse en muchos focos, ofrece muy abundante información, pero, quizás, por ello, pierde algo de claridad, debido a esa “dispersión”

En el muy extenso y denso Capítulo VI, el prof. Bernal se adentra en el estudio minucioso de la historia de la Compañía Sevillana, entre 1894 y 1983 (pp. 162-271). Estamos ante el núcleo medular del libro y la razón fundamental de la obra. Articula el Capítulo en dos partes: la etapa fundacional y el proceso integrador de las compañías matrices del sur peninsular (1894-1968); Sevillana, una Compañía unificada en un mercado integrado (1968-1983), que abre la segunda fase de la historia de la Compañía y el segundo bloque temático de esta segunda parte del libro. En la primera parte del Capítulo (1894-1968), analiza las etapas de despliegue de Sevillana (1894-1968), la Compañía Anónima Mengemor (1904-1951) y la Hidroeléctrica del Chorro (1903-1967), que desembocarán en la absorción de las dos últimas por la primera. Es lo que Bernal denomina “proceso integrador de las compañías matrices del sur peninsular”.

Arranca con el estudio de Sevillana, constituida el 23 de julio de 1894, con predominio de capital alemán (AEG; Deutsche Bank), situando, hasta 1914, su “etapa fundacional y de establecimiento”. Al concluir ésta se conseguía la primacía suministradora en Sevilla y su *hinterland*. De 1914 a 1936 transcurre la fase que Bernal llama de “expansión interprovincial en Andalucía occidental”. En ella se dará el relevo del capital alemán por el suizo y se adecua la producción de electricidad a las nuevas condiciones económicas y sociales. Mediante acuerdos y absorciones, Sevillana se implantará en toda Andalucía, y en 1936 era la empresa hegemónica en el sector, pasando el consumo de energía suministrada por la Compañía, entre 1915 y 1935, de 15 a 130 millones de KWh.

Entre 1936 y 1950, el conflicto civil y la larga postguerra condicionaron la marcha de la empresa, dada la fuerte dependencia tecnológica y financiera del exterior. En este período, con la “pertinaz sequía” y los problemas del carbón, que ocasionan “cortes” y “restricciones” en el suministro eléctrico, se acudirá a la doble opción –térmica e hidráulica– en la producción de electricidad, se acelerará el proceso de absorciones empresariales, crecerá la energía puesta en red y se producirá el relevo del capital suizo por el capital nacional, con lo que en 1951 la Compañía, por primera vez en su historia, pasaba a ser de capital español. Finalmente, entre 1951 y 1968 se configura lo que es la actual Sevillana: terminan las restricciones eléctricas, se liquidan una serie de contenciosos pendientes y culminan los procesos de integración, por absorción, de las restantes compañías del sector eléctrico andaluz (Mengemor, en 1951; Chorro, en 1967; Térmicas del Litoral, del INI,

que efectúa al tratar de abarcar todo el campo de investigación. Es de agradecer el esfuerzo realizado para ofrecer todos los datos del tema abordado, pero tal vez hubiera sido más “didáctico” haberse centrado un tanto más en las líneas medulares del proceso, llevando a notas muchos casos particulares. No obstante ello, el material acarreado y presentado es del mayor interés y queda abierto a su mejor desvelamiento mediante trabajos monográficos concretos.

en 1968). El balance económico de todo el período muestra: a) el déficit crónico de producción de energía, por la continua expansión del mercado abastecido; b) la estrecha vinculación bancaria en la evolución del capital social de la Compañía y otros aspectos financieros; c) la positiva marcha de la empresa, en constante ampliación de capital, con importantes y significativos cambios en la composición del activo y del pasivo.

En el contexto de esta historia de Sevillana, el prof. Bernal se ocupa también de bosquejar el desarrollo de Mengemor (1904-1951), Chorro (1903-1967) y Térmicas del Litoral (1958-68). Mengemor, con raíces andaluzas y clara “vocación regional”, se extenderá por la zona centro-oriental de Andalucía. En las tres etapas de su historia (1904-22; 1923-39; 1940-51), cuyo pormenor se narra, se mostrará como una empresa dinámica y expansiva, preocupada por la modernización tecnológica. Sus resultados económicos serán brillantes hasta la década de los treinta, viniendo a continuación su fase de dificultades, por lo que, en 1951, “se impuso la opción de una fusión de Mengemor por Sevillana”.

El Chorro, tercera de las grandes empresas matrices del sur peninsular, tuvo en su fundación un marcado carácter familiar y andaluz (con los Loring, Heredia y Benjumea), una estrecha vinculación a Málaga y una decantación absoluta por la producción hidroeléctrica¹³. A lo largo de las cuatro etapas de su historia (1903-16; 1916-39; 1939-51; 1952-67), que el autor revisa, destaca que desde sus difíciles comienzos se lanzó a importantes expansiones, con recurrencias y momentos críticos. En 1951 era ya evidente su “insuficiencia productiva”. Su etapa final (1952-67) conduce, casi inexorablemente, hacia la fusión con Sevillana, que se producirá en 1967. Por último, las Centrales Térmicas del Litoral, del INI, aparecieron en 1958 para subsanar la insuficiencia energética existente en Andalucía. En 1968 se integraban en Sevillana.

“Con la fusión por absorción de Mengemor en 1951, de Chorro en 1967 y la adquisición de las centrales del Litoral, del INI, la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. conseguía la formación de un *mercado unificado* en Andalucía (...) siendo la única empresa del sector donde se diera esa adecuación entre centros de producción, mercado y territorio uniformes” (p. 252). Arrancaba aquí una nueva etapa en la historia de la electricidad –y de Sevillana– en Andalucía.

El segundo bloque temático de esta segunda parte del libro comienza con el estudio del prof. Bernal sobre Sevillana, “una compañía unificada en un mercado integrado”, y cubre el período 1968-1983. En esta etapa culmina definitivamente el

13. Son de interés las noticias que sobre el Chorro y toda la problemática en torno a esta obra ofrece C. Martín Gaité, *El Conde de Guadalhorce, su época y su labor*. Madrid. Turner. 1983, en especial, pp. 38-56.

proceso de absorción de pequeñas compañías distribuidoras; la irrupción de las crisis del petróleo (1973 y 1979-81) marca el fin de una época de energía barata; aparece ahora también la opción nuclear, por la que, en unión con otras compañías, acabará decantándose Sevillana (centrales de Almaraz y Valdecaballeros, en Cáceres, ya en los ochenta). Crece la demanda de energía por un cierto progreso en la industrialización de Andalucía, así como por el importante empuje turístico, los nuevos hábitos de confort de la sociedad y el hecho de la generalización de "la ciudad iluminada", todo lo cual se traduce en un fuerte incremento del consumo doméstico y urbano. En suma, en este tiempo la ampliación de instalaciones de generación y distribución, así como las circunstancias políticas y las coyunturas económicas que se dieron, "en un contexto de tarifas inadecuadas a los costes reales", se tradujeron en fuertes inversiones y altos costes financieros que marcaron sensiblemente "las pautas de desenvolvimiento de la Compañía" (p. 266)¹⁴.

J. Alcaide analiza en el Capítulo final del libro la Compañía Sevillana "ante una década de cambio" (1983-1992). El autor evalúa el despliegue económico de la empresa encuadrándolo en la coyuntura económica europea y española, así como en el proceso político que Europa y España atraviesan en el período. Es este un complicado y acelerado contexto, que J. Alcaide desmenuza con rigurosa precisión. En él, Sevillana tendrá como objetivos: atender la demanda creciente incrementando su producción, modernizar la organización y los sistemas de gestión, prestando atención al papel de las nuevas tecnologías y preocupándose por el medio ambiente y la Calidad Total, y todo ello con el fin de garantizar su competitividad en un mundo cada vez más abierto. Concluye con un análisis contable de Sevillana, que permite observar su evolución empresarial y su posición a la altura de 1993. Todos estos procesos apuntados de la Compañía se reflejan "en el crecimiento de su valor patrimonial y en la mayor cotización de sus acciones en el mercado, a la vez que se procedía a una razonable retribución de sus accionistas. Pero más importante aun es la disponibilidad de una empresa capaz de dar adecuado servicio al mercado en el que opera y capaz de competir en un mercado cada vez más abierto" (p.313)¹⁵.

14. El excelente análisis del prof. Bernal, articulado cronológicamente en pos de una mayor claridad comprensiva y expositiva, la diluye a veces al querer atender a todos los "acontecimientos". No obstante ello, la solidez y precisión del estudio es evidente y permite conocer, en todos sus aspectos fundamentales, la evolución histórica de la Compañía Sevillana y de la electricidad en Andalucía, objetivo que la investigación se había marcado.
15. El Capítulo de J. Alcaide es "estructuralmente" diferente a los restantes del libro. Hay en él una notable preocupación por "fijar" el marco europeo y español del período. Se trata de un estudio que, en su dimensión económica, "encaja" la historia de Sevillana no sólo en su contexto español, sino en la dinámica europea de la época; y en su dimensión contable, hace un preciso balance de la empresa en el último decenio. Aporta interesantes Cuadros –como todo el libro, en general– sobre la evolución de la Compañía y sobre la economía española y andaluza, mostrando su contraste y, según este, el persistente "atraso" andaluz. La historia de Sevi-

4. A MANERA DE CONCLUSIONES: BALANCE DE UN LIBRO

Un balance global del libro permite afirmar que este presenta, fundamentalmente, una triple dimensión. Es, en primer lugar, una *historia de la empresa* –de la Compañía Sevillana de Electricidad–, pero entendida con cierta amplitud, ya que no se circunscribe a un “estrecho” análisis microeconómico de su desenvolvimiento “interno”, sino que lo desborda, y la inserta en procesos económicos más amplios, apuntando su interrelación con ellos y su posible incidencia en los mismos. Estamos, pues, ante la historia de una empresa considerada parte sustancial de una economía, y “explicada” desde esta perspectiva. En este sentido, enfoca el despliegue de Sevillana en el tiempo como el estudio de su progresivo “agrandamiento”, por absorción de las otras compañías competidoras, y de su consecuente creciente control sobre el mercado eléctrico andaluz, que acabará siendo su “mercado natural”.

En segundo lugar, es también una *historia de la energía*. Se ocupa de su cambiante tecnología y de la “obligada” diversificación de sus fuentes generadoras; constata el crecimiento de su producción, su continua expansión y su progresiva penetración, por diferentes caminos, en los rincones de la geografía andaluza. En este sentido, es verdaderamente una historia del proceso de electrificación de Andalucía, censando las compañías –y su especialización– que operaban en su mercado, sus avatares, deficiencias y problemas, y las vías de la absorción de las mismas por otras, hasta quedar todas ellas “unificadas” en Sevillana, que acaba dominando así el ya “integrado” mercado eléctrico andaluz.

Es, finalmente, una extensa monografía de *historia económica regional*, que significa una importante aportación a la historiografía andaluza. Su preocupación, a través del hilo conductor que constituye la Compañía Sevillana, es conocer el desarrollo de un sector industrial –el energético– y su peculiar incidencia en la modernización económica y social de Andalucía. El “marco regional” es el ámbito que se trata de analizar, aunque sea, sustancialmente, desde la perspectiva del despliegue de la electricidad. A más de sus propias aportaciones, el estudio ofrece informaciones que facilitan “entrar” y profundizar, desde esta plataforma, en otros análisis de la economía andaluza del último siglo.

Por todo ello, estamos ante un libro “múltiple”, denso, minucioso –a veces, en exceso– y con clara vocación de exhaustividad. Al tratar de la historia de la Compañía Sevillana, ha buscado, al mismo tiempo, con coherencia metodológica, dise-

llana, tanto en su faceta empresarial, como en su trayectoria económica más general, queda aquí estrechamente “insertada” en los más amplios procesos andaluz, español y europeo.

ñar el complejo proceso de electrificación de Andalucía y señalar los perfiles esenciales de su evolución económica. Su aportación informativa, de datos y noticias, a este respecto, es de un gran valor. No está destinado, realmente, a una pausada lectura personal “de un tirón”. Más que un “libro para leer”, es un “libro para conocer”. Es, en consecuencia, fundamentalmente, un “libro de trabajo”, sobre el que será preciso volver en muchas ocasiones. De un lado, para “integrar” en otros análisis los materiales que ofrece y los procesos que evalúa; de otro, por las posibles líneas de investigación que propone, ya que señala puntualmente las cuestiones a abordar en profundidad para un total esclarecimiento de la historia de la energía en Andalucía en el siglo XX.

Es, en conjunto, un libro complejo, diverso, ambicioso. Ofrece excelentes ilustraciones y abundantes Cuadros y Gráficos, con utilísima información (en particular, en su *Anexo Estadístico*). Evidencia el sistemático trabajo llevado a cabo para su redacción, la riqueza de las fuentes rastreadas y manejadas, el rigor de sus planteamientos analíticos. Se trata, pues, de una aportación decisiva para la historiografía andaluza, que merece el agradecimiento, a los autores y a la empresa que lo ha patrocinado, de todos los que se dedican al estudio de la realidad económica de Andalucía en el último siglo. Los “cien años de historia” de Sevillana vienen así a ser una excelente aproximación al mejor conocimiento de la historia de Andalucía en este “siglo del cambio”.